

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013.

En el cantón Manta, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Martha de Roldos, número 720 intersección Ave. José Rivadeneira, Barrio San Agustín, parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. CHENKOTRANS**, las siguientes personas: Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor, representando ciento cincuenta y nueve acciones; Fanny María Tuarez Intriago, representando una acción; Jessenia Alexandra Tuarez Intriago, representando treinta y nueve acciones; y, José Fremio Rivadeneira López, representando una acción. Para esta Junta ha sido convocado expresamente el Comisario, señora María Vicenta Loor Loor, quien también se encuentra presente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo vigésimo segundo del Estatuto de la Compañía:

1. Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2012, a ser presentado por el Gerente General;
2. Conocimiento del Balance General y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2012;
3. Aprobación de los Informes y Balances presentados

Preside la sesión la señora Jessenia Alexandra Tuárez Intriago y actúa como secretario el señor Neuvery Fabricio Rivadeneira Loor, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. La Presidenta solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

- 1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre julio de 2012, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del 2012, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los

accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y socios; creación y actualización de los libros sociales. Siendo así, que por no haber contado en el 2012 con los vehículos legalizados dentro de un permiso de operación, el cual fue aprobado en enero del año en curso, no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los socios para la cuenta de integración de capital. Así mismo, hasta tanto no fue aprobado dicho permiso de operación el SRI no autorizó la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del día.

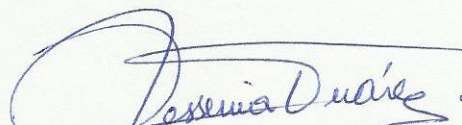
2. En el tratamiento de este punto la Comisario, señora María Vicenta Loo Loo, hace entrega a los socios presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI.

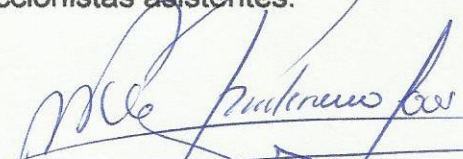
4. El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista José Fremio Rivadeneira López, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados en forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica del ejercicio fiscal 2012.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del Ejercicio económico del año 2012; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **CHENKO TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

S.A. CHENKOTRANS, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Jessenia Alexandra Tuarez
Presidente Junta-Accionista


Intriago Neuvery Fabricio Rivadeneira Looor
Gerente General-Secretario Junta-
Accionista

Fanny María Tuarez Intriago
Accionista

José Fremio Rivadeneira López
Accionista